



## **Varicela (VAR): (Edad mínima: 12 meses)**

- Administrar una serie de 2 dosis de vacuna VAR en las edades 12 meses y 4 años.
- La segunda dosis puede administrarse antes de la edad de 4 años, siempre que al menos hayan transcurrido 3 meses desde la primera dosis. Si la segunda dosis se administró al menos 4 semanas después de la primera dosis, puede ser aceptado como válida.
- Para niños de 7 a 12 años, el intervalo mínimo recomendado entre dosis es de 3 meses (si la segunda dosis se administró al menos 4 semanas después de la primera dosis, puede ser aceptado como válido); para las personas mayores de 13 años, el intervalo mínimo entre dosis es de 4 semanas.